



Texas General Land Office

AVISO PÚBLICO

Commissioner Dawn Buckingham, M.D.

AVISO DE HALLAZGO DE IMPACTO NO SIGNIFICATIVO Y AVISO DE INTENCIÓN DE SOLICITAR LA LIBERACIÓN DE FONDOS Y AVISO FINAL Y EXPLICACIÓN PÚBLICA DE UNA ACTIVIDAD PROPUESTA EN UNA LLANURA ALUVIAL Y HUMEDALES DE LA NORMA FEDERAL DE MANEJO DE RIESGOS DE INUNDACIÓN (FFRMS)

Diciembre 10, 2025

Para: Todas las agencias, grupos e individuos interesados

Estos avisos deberán satisfacer tres requisitos de procedimiento separados pero relacionados para las actividades que realizará la Oficina General de Tierras de Texas (GLO) en nombre del Distrito de Control de Inundaciones del Condado de Harris.

SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE FONDOS

El 29 de diciembre de 2025 o alrededor de esa fecha, la GLO presentará una solicitud al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. (HUD) en nombre del Distrito de Control de Inundaciones del Condado de Harris para la liberación de fondos de Recuperación de Desastres de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG-DR) asignados bajo la Ley de Asignaciones Suplementarias para Requisitos de Ayuda en Desastres, 2017 (Pub. L. 115-56) y la Ley de Asignaciones Suplementarias Adicionales para Requisitos de Ayuda en Casos de Desastre, 2018 (Pub. L. 115-123), según enmendada, para llevar a cabo un proyecto conocido como el Proyecto de la Cuenca de Detención de Aguas Pluviales de Dinner Creek (ID del Proyecto # U520-01-00-E004 / U520-01-00-E005; el Proyecto) incluirá la expansión de tres compartimentos de cuenca existentes y la construcción de una nueva cuenca noreste compartimento al norte de Dinner Creek (U120-00-00). Esta expansión también incluye: modificaciones en la forma en que los compartimentos de la cuenca reciben entradas y transportan descargas, construcción de nuevas estructuras de control hidráulico y conversión de compartimentos de cuenca de fondo seco a compartimentos de cuenca de fondo húmedo. Las entradas de los desarrollos circundantes serán recibidas por el compartimento de la cuenca noreste a través de tuberías de alcantarillado pluvial que se extienden desde el sistema de alcantarillado pluvial FM 529. La instalación de esta nueva tubería de alcantarillado pluvial garantizará el cerramiento de una zanja de drenaje existente del Distrito de Control de Inundaciones. Se construirán nuevas estructuras de ecualización hidráulica para distribuir los flujos de entrada a los cuatro compartimentos de la cuenca. Los dos compartimentos del sur se conectarán hidráulicamente a Dinner Creek (U120-00-00). El compartimento suroeste tendrá una presa de concreto para recibir entradas de Dinner Creek durante las tormentas, reduciendo las elevaciones de la superficie del agua en la cuenca aguas abajo. El compartimento sureste descargará



Texas General Land Office

AVISO PÚBLICO

Commissioner Dawn Buckingham, M.D.

gradualmente los flujos de regreso a Dinner Creek a través de una estructura de desagüe entubada. El costo total del proyecto es de \$53,131,614.07.

El proyecto propuesto está ubicado en el condado de Harris, Texas, dentro de la cuenca del embalse Addicks en el oeste del condado de Harris (29.87360, -95.69760). El área del proyecto está ubicada junto a Dinner Creek (U120-00-00) justo aguas arriba de su confluencia con Langham Creek (U100-00-00). El área del proyecto limita con FM 529 al norte, las subdivisiones de Lakes of Autumn Run y Autumn Run al este, Dinner Creek al sur y la subdivisión de Strathmore al oeste. Los compartimentos existentes de la cuenca sureste y suroeste están divididos por una servidumbre de servicios públicos. Los compartimentos de la cuenca suroeste y sureste reciben entradas de Dinner Creek a través de características de canales de tierra construidos dentro de los terraplenes del sur. Los compartimentos de la cuenca noroeste y suroeste están conectados hidráulicamente a través de dos tuberías de hormigón armado (RCP) de 36 pulgadas de diámetro que pasan por debajo de la servidumbre de la tubería. El compartimiento de la cuenca noroeste también está conectado hidráulicamente a una zanja de drenaje del Distrito de Control de Inundaciones hacia el norte a través de una alcantarilla de caja de hormigón armado (RCB) de 8 pies por 8 pies.

Aviso final y explicación pública de una propuesta

Actividad en la Norma Federal de Gestión del Riesgo de Inundación (FFRMS) Llanuras aluviales y humedales

Esto es para notificar que GLO, bajo 24 CFR Parte 58, ha realizado una evaluación según lo requerido por las Órdenes Ejecutivas 11988 y la Orden Ejecutiva 11990, de acuerdo con las regulaciones de HUD en 24 CFR 55.20 en la Subparte C

Procedimientos para tomar determinaciones sobre el manejo de llanuras aluviales y la protección de humedales. La actividad está financiada por el Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario-Recuperación de Desastres (CDBG-DR) del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD), el Contrato GLO # 24-033-000-E072 y las Identificaciones de subvención de HUD B-17-DM-48-0001; B-18-DP-48-0001.

El proyecto propuesto incluirá la expansión de tres compartimentos existentes y la construcción de un nuevo compartimento noreste dentro de la actual cuenca de detención de aguas pluviales de Dinner Creek, construida en 2005. Esta expansión también incluye modificaciones en la forma en que los compartimentos de la cuenca reciben entradas y transportan descargas, y la construcción de nuevas estructuras de control hidráulico y la conversión de compartimentos de cuenca de fondo seco a compartimentos de cuenca de fondo húmedo. Las entradas de los desarrollos circundantes serán recibidas por el compartimiento de la cuenca noroeste a través de tuberías de alcantarillado pluvial que se extienden desde el sistema de alcantarillado



Texas General Land Office

AVISO PÚBLICO

Commissioner Dawn Buckingham, M.D.

pluvial FM 529. La instalación de esta nueva tubería de alcantarillado pluvial garantizará el cerramiento de la zanja de drenaje existente. Se construirán nuevas estructuras de ecualización hidráulica para distribuir los flujos de entrada a los cuatro compartimentos de la cuenca. Los dos compartimentos del sur se conectarán hidráulicamente a Dinner Creek (U120-00-00). El compartimento suroeste tendrá una presa de concreto para recibir entradas de Dinner Creek durante las tormentas, reduciendo las elevaciones de la superficie del agua en la cuenca aguas abajo. El compartimiento sureste descargará gradualmente los flujos de regreso a Dinner Creek (U120-00-00) a través de una estructura de desagüe entubada.

De las actividades propuestas para el proyecto que se llevarán a cabo en un Área Especial de Riesgo de Inundación (SFHA) designada por FEMA, según el número de mapa del Mapa de Tarifas de Seguro contra Inundaciones (FIRM) 48201C0605M, a partir del 15 de noviembre de 2019, aproximadamente 27.0 acres están en el cauce de inundación de la Zona AE y 80.29 acres están en el Peligro Mínimo de Inundación de la Zona X. No hay acciones críticas dentro de las llanuras aluviales de 100 o 500 años. El proyecto propuesto proporcionaría una reducción del riesgo de inundación para aproximadamente 200 residencias aguas abajo del proyecto a lo largo de Langham Creek (Unidad HCFCD No. U100-00-00), justo al oeste de la carretera estatal 6 y al sur de West Little York Road, durante un evento de 500 años. El sitio del proyecto contiene 2.95 acres de humedales que se verán afectados permanentemente por la construcción del proyecto. Si bien el diseño de fondo húmedo proporciona las condiciones para que los humedales se repropoguen dentro del área del proyecto con el tiempo y, por lo tanto, se mitiga a sí mismo, el diseño del proyecto incorpora 3 acres de plataformas con vegetación dentro de la cuenca de detención, que también servirán para cumplir con los requisitos de MS-4 para la calidad del agua.

GLO ha considerado las siguientes alternativas y medidas de mitigación para minimizar los impactos adversos y restaurar y preservar las funciones naturales y beneficiosas y los valores intrínsecos de la llanura aluvial y los humedales existentes: La alternativa 1 consistió en una cuenca de fondo seco diseñada solo para detención; esta alternativa estaba compuesta por cuatro cuencas individuales dentro del área del proyecto. La Alternativa 1 se eliminó de la consideración ya que no eliminó la llanura aluvial de las estructuras aguas abajo y no contenía suficiente volumen de detención. La Alternativa 2 cambió el diseño a una serie de cuatro cuencas de fondo húmedo dentro del área del proyecto. La alternativa 2 no se seleccionó porque no eliminó la llanura aluvial de las estructuras aguas abajo ni tenía suficiente volumen para ofrecer protección a las estructuras aguas abajo.

La alternativa 3, la alternativa preferida, proporciona tanto la detención regional como la retención regional. Esta alternativa también tiene cuatro cuencas de fondo húmedo. Esta alternativa proporciona protección contra inundaciones a las



Texas General Land Office

AVISO PÚBLICO

Commissioner Dawn Buckingham, M.D.

estructuras multifamiliares aguas abajo (Yorktown Villas y Villages of Langham Creek) y proporcionará la cantidad adecuada de volumen para cumplir con el propósito y la necesidad del proyecto.

La Alternativa de No Acción se refiere a la continuación de las condiciones existentes sin la implementación del proyecto propuesto. Bajo la alternativa de no acción, no se construiría ningún proyecto y no se producirían los posibles impactos ambientales beneficiosos o adversos identificados en esta EA. La Alternativa de No Acción no cumple con el propósito y la necesidad de mitigar el riesgo de inundación al proporcionar capacidad adicional del sistema. Bajo la Alternativa de No Acción, los residentes y negocios del área continuarían siendo afectados por las inundaciones del área. Las inundaciones extremas en esta área continuarían provocando la pérdida de salarios, daños a hogares y negocios, interrupciones de la movilidad y posible exposición a riesgos para la salud asociados con el agua estancada. La alternativa de No Acción no cumplió con el propósito y la necesidad del proyecto y fue eliminada.

La alternativa 3 propuesta y evaluada en esta EA fue seleccionada como la alternativa recomendada para este proyecto. Esta alternativa reducirá las inundaciones a las subdivisiones vecinas, proporcionará un volumen de retención regional dentro de la cuenca y minimizará los impactos ambientales. El proyecto tiene generalmente impactos ambientales beneficiosos a largo plazo con solo impactos ambientales adversos menores a corto plazo. No se anticipan impactos significativos de la construcción y operación de las cuencas de detención ampliadas / modificadas propuestas. Habría una pérdida menor de hábitat de vida silvestre, principalmente debido a la pérdida de árboles, dentro de la huella del proyecto, pero el proyecto preservará el área como un espacio verde que de otro modo se perdería por el desarrollo suburbano.

El GLO ha reevaluado las alternativas a la construcción en la llanura aluvial y los humedales FFRMS y ha determinado que no tiene una alternativa practicable al desarrollo de la llanura aluvial y los humedales FFRMS. Los archivos ambientales que documentan el cumplimiento de la Orden Ejecutiva 11988 y la Orden Ejecutiva 11990 están disponibles para inspección pública, revisión y copia a pedido en los momentos y lugares delineados en el último párrafo de este aviso para recibir comentarios.

Hay tres propósitos principales para este aviso. En primer lugar, las personas que pueden verse afectadas por las actividades en llanuras aluviales y humedales y las que tienen interés en la protección del medio ambiente natural deben tener la oportunidad de expresar sus preocupaciones y proporcionar información sobre estas áreas. En segundo lugar, un programa de aviso público adecuado puede ser una importante herramienta educativa pública. La difusión de información y la solicitud



Texas General Land Office

AVISO PÚBLICO

Commissioner Dawn Buckingham, M.D.

de comentarios públicos sobre llanuras aluviales y humedales puede facilitar y mejorar los esfuerzos federales para reducir los riesgos e impactos asociados con la ocupación y modificación de estas áreas especiales. En tercer lugar, como cuestión de justicia, cuando el gobierno federal determina que participará en las acciones que se llevan a cabo en las llanuras aluviales y los humedales, debe informar a aquellos que pueden estar en mayor riesgo o en un riesgo continuo.

Los comentarios por escrito deben ser recibidos por la GLO en la siguiente dirección el 17 de diciembre de 2025 o antes:

Texas General Land Office

Community Development & Revitalization (CDR) Division

PO Box 12873, Austin TX 78711-2873

(512) 475-5051

ATTN: David Camarena, Director of Environmental Oversight

También se puede revisar una descripción completa del proyecto de 9 a.m. a 5 p.m. en la dirección anterior y en: (<https://www.hcfcd.org/Activity/Projects/Addicks-Reservoir/Dinner-Creek-Stormwater-Detention-Basin-Phase-1-and-Phase-2>). Los comentarios también se pueden enviar por correo electrónico a env.reviews@recovery.texas.gov.

HALLAZGO DE IMPACTO NO SIGNIFICATIVO

El GLO, en nombre del Distrito de Control de Inundaciones del Condado de Harris, ha determinado que el proyecto no tendrá un impacto significativo en el medio ambiente humano. Por lo tanto, no se requiere una Declaración de Impacto Ambiental bajo la Ley de Política Ambiental Nacional de 1969 (NEPA). La información adicional del proyecto está contenida en el Registro de Revisión Ambiental (ERR) archivado en la División de Desarrollo y Revitalización Comunitaria (CDR) de la Oficina General de Tierras de Texas, ubicada en 1700 Congress Ave., Austin TX 78701-1495, así como en el Distrito de Control de Inundaciones del Condado de Harris, ubicado en 9900 Northwest Freeway, Houston TX 77092, y puede examinarse o copiarse los días laborables 9A. De lunes a viernes a 5 p.m. El ERR también se pondrá a disposición del público para su revisión electrónicamente y se puede solicitar en env.reviews@recovery.texas.gov.

COMENTARIOS PÚBLICOS

Cualquier individuo, grupo o agencia puede enviar comentarios por escrito sobre la ERR a la División de Desarrollo y Revitalización Comunitaria (CDR) de la Oficina General de Tierras de Texas. Todos los comentarios recibidos antes del 26 de diciembre de 2025 serán considerados por la GLO antes de autorizar la presentación



Texas General Land Office

AVISO PÚBLICO

Commissioner Dawn Buckingham, M.D.

de una solicitud de liberación de fondos. Los comentarios deben especificar a qué Aviso se dirigen.

CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

El GLO, en nombre del Distrito de Control de Inundaciones del Condado de Harris, certifica a HUD que Jey Hays, en su calidad de Director Adjunto de Integración, acepta aceptar la jurisdicción de los Tribunales Federales si se presenta una acción para hacer cumplir las responsabilidades en relación con el proceso de revisión ambiental y que estas responsabilidades han sido satisfechas. La aprobación de la certificación por parte de HUD satisface sus responsabilidades bajo NEPA y las leyes y autoridades relacionadas y permite que el Distrito de Control de Inundaciones del Condado de Harris utilice los fondos del Programa.

OBJECIONES A LA LIBERACIÓN DE FONDOS

HUD aceptará objeciones a su liberación de fondos y la certificación de GLO durante un período de quince días después de la fecha de presentación anticipada o su recepción real de la solicitud (lo que ocurra más tarde) solo si se basan en una de las siguientes bases:

- (a) la certificación no fue ejecutada por el Oficial Certificador de la GLO;
- (b) la GLO ha omitido un paso o no ha tomado una decisión o hallazgo requerido por las regulaciones de HUD en 24 CFR parte 58;
- (c) el beneficiario de la subvención u otros participantes en el proceso de desarrollo han comprometido fondos, incurrido en costos o realizado actividades no autorizadas por 24 CFR Parte 58 antes de la aprobación de una liberación de fondos por parte de HUD; o
- (d) otra agencia federal que actúe de conformidad con 40 CFR Parte 1504 ha presentado un hallazgo por escrito de que el proyecto no es satisfactorio desde el punto de vista de la calidad ambiental.

Las objeciones deben prepararse y presentarse de acuerdo con los procedimientos requeridos (24 CFR Parte 58, Sec. 58.76) y deben dirigirse a la División de Recuperación de Desastres y Asuntos Especiales de HUD en: 451 7th Street SW, Room 7272, Washington, DC 20410 o por correo electrónico a disasterrecovery@hud.gov. Los posibles objetores deben comunicarse con HUD para verificar el último día real del período de objeción.

Jet Hays, Director Adjunto de Integración

Oficina General de Tierras de Texas



Texas General Land Office

AVISO PÚBLICO

Commissioner Dawn Buckingham, M.D.